




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Negocios y Tecnologías
II.- La identificación del documento:	Una carpeta con 22 actas consistentes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de los alumnos y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 20 de enero 2022 Numero de acta: 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



En la Ciudad de Ixtaczoquitlán Veracruz, siendo las doce horas del día Veintiséis de Noviembre del año dos mil veintidós se reúnen en el local que ocupa la Dirección de ésta entidad académica, dependiente de la Universidad Veracruzana, los integrantes del H. Consejo Técnico de la misma, representados por la Dra. Mónica Karina González Rosas Como Directora, Mtra. Beatriz Goytia Acevedo como Secretaria de Facultad; Mtro. Francisco Rafael García Monterrosas, Dra. Gracia Aída Herrera González y el Dr. Lucio Saldaña Porras, como catedráticos designados por la Junta Académica; Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumín como Consejera Maestra; Víctor Audias Nieto Morales, Representante Alumno del P.E. de Contaduría; Emily Sdrey Muñoz Gasga, Representante Alumno del P.E. Sistemas Computacionales Administrativos; Brenda Macías Zúñiga, Representante Alumno del P.E. de Gestión y Dirección De Negocios; Irais Aguirre Valente Representante Alumno del P.E. Ingeniería de Software; María Fernanda Sansores Quintana Del P.E. Tecnologías de Información en las Organizaciones; y David García López Como Consejero Alumno, para sesionar bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, 3.- Solicitud de Equivalencia de Estudios de Universidad la Universidad Veracruzana del Programa de Administración al programa de Contaduría . 4.- Asuntos Generales.**-----

Facultad de Negocios y
Tecnologías

KM 1.0 Carretera
Sumidero Dos Ríos
Campus Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15

PRIMER PUNTO: Se contó con los integrantes del H. Consejo Técnico, por lo que se determinó la existencia de quórum legal válido para sesionar. **SEGUNDO PUNTO:** Se dio lectura al acta de la sesión anterior. **TERCER PUNTO:** Con fundamento en la atribución prevista en la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, y a partir del análisis elaborado por la Coordinadora del PE Contaduría la Dra. María Enriqueta Caballero respecto a la solicitud de declaración de equivalencia presentada por el C. N1-ELIMINADO 100 este H. Consejo Técnico emite la siguiente Opinión:-----

Experiencias Educativas que cursó y aprobó en el Programa Educativo de Licenciatura Administración Universidad Veracruzana Plan de Estudios 2011		Experiencias Educativas del Programa Educativo de Licenciatura en Contaduría Universidad Veracruzana Plan de Estudios 2019		CRÉDITOS
ÁREA DE INICIACIÓN DISCIPLINAR				
ASIGNATURA	Calificación	EXPERIENCIA EDUCATIVA	Calificación	
Economía	9 (nueve)	Economía	9 (nueve)	7
Fundamentos de Contabilidad	9 (nueve)	Fundamentos de Contabilidad Estructuras Básicas de las NIF	9 (nueve)	11
Fundamentos de la Administración	10 (diez)	Fundamentos de Administración	10 (diez)	7
Fundamentos de Derecho	8(ocho)	Fundamentos de Derecho	8(ocho)	7
Matemáticas Administrativas	8(ocho)	Matemáticas Administrativas	8(ocho)	6
Metodología de la Investigación	8(ocho)	Metodología de la Investigación	8(ocho)	6

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present over the table and surrounding text, including names like 'Gracia', 'Mile', and 'JP'. There are also some scribbles and marks.]



AREA DISCIPLINAR

ASIGNATURA	Calificación	EXPERIENCIA EDUCATIVA	Calificación	Cr
Contabilidad Administrativa	10 (diez)	Contabilidad Administrativa	10 (diez)	5
Marco Legal de las Relaciones Comerciales	10 (diez)	Marco Legal de las Relaciones Comerciales	10 (diez)	7
Soluciones Tecnológicas Aplicables a las Organizaciones	10 (diez)	Soluciones Tecnológicas Aplicables a las Organizaciones	10 (diez)	4
Marco Legal de las Relaciones Laborales	9 (nueve)	Marco Legal de las Relaciones Laborales	9 (nueve)	7
Finanzas Corporativas	10 (diez)	Finanzas Corporativas	10 (diez)	6
Presupuestos	10 (diez)	Presupuestos	10 (diez)	5
Fundamentos de administración financiera	9 (nueve)	Fundamentos de Administración Financiera	9 (nueve)	6
Proyectos de Inversión	10 (diez)	Proyectos de Inversión	10 (diez)	6
Desarrollo de Emprendedores	9 (nueve)	Desarrollo de Emprendedores	9 (nueve)	6
AREA DE OPTATIVAS DISCIPLINARES POR PERFIL DIFERENCIADO				
ASIGNATURA	Calificación	EXPERIENCIA EDUCATIVA	Calificación	Cr
Auditoria Administrativa	6(seis)	Auditoría y Consultoría Administrativa	6(seis)	6
TOTAL DE CRÉDITOS				96

Facultad de Negocios y Tecnologías

KM 1.0 Carretera Sumidero Dos Ríos
Campus Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

Dra. Mónica Karina González Rosas

Mtra. Beatriz Goytia Acevedo

Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumín

Dr. Lucio Saldaña Porras

Mtro. Francisco Rafael García Monterrosas

Dra. Gracia Aida Herrera González

C. Víctor Audias Nieto Morales

C. Emily Sdrey Muñoz Gasga

C. Brenda Macías Zúñiga

C. Irais Aguirre Valente

María Fernanda Sansores Quintana

C. David García López

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."